

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO MANZANARES - CALDAS

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	DIVORCIO CESCIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
Radicado	17 433 31 89 001 2020 00 163 00
Demandante	JOSÉ ONÍAS GÓMEZ VELÁSQUEZ
Demandada	FABIOLA JIMENEZ QUINTERO
Instancia	PRIMERA
Providencia	Auto Interlocutorio CIVIL FAMILIA N° 223
Decisión	FIJA NUEVA FECHA

Ante la imposibilidad de celebrar en la fecha la audiencia previamente programada, dada la perentoriedad que comportan los trámites de restablecimiento de Derechos

Al efecto se señala el día MARTES 18 de MAYO del año venidero 2021 a partir de las DIEZ de la MAÑANA (10:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ

JUEZ